



SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL PERÍODO 1718-1835, DEPOSITADAS EN EL ARXIU MUNICIPAL DE PALMA

ARXIU MUNICIPAL DE PALMA
AJUNTAMENT DE PALMA
P0704000I
C/ Almudaina, 9
07001 Palma

1. OBJETO

El objeto de este contrato es la digitalización de las actas del **Ajuntament de Palma del período 1718-1835**, depositadas en el Arxiu Municipal de Palma, de acuerdo con los requisitos siguientes:

- Los trabajos se han de realizar en las dependencias del Arxiu Municipal de Palma (Can Bordils).
- La empresa ha de proporcionar escáneres cenitales que cumplan con los estándares europeos *Metamorfoze*, los cuales han de ser manipulados por personal cualificado con experiencia en proyectos de características similares.
- El escáner utilizado ha de garantizar la preservación y conservación del soporte documental tanto por lo que respecta a presión de los documentos como a exposición a la luz. A este efecto la empresa deberá aportar las especificaciones técnicas del escáner que se utilizará en los trabajos de digitalización.
- En cas de pèrdues per la acció de xilòfagos se tendran que interponer hojas de papel japonés para evitar ver las páginas siguientes.
- La digitalización se ha de realizar de acuerdo con las especificaciones siguientes:
 - La resolución ha de ser de 300/400 ppp ópticos como mínimo, a color y con una profundidad de 24 bits.
 - Se han de elaborar 3 versiones (1 versión en formato TIFF 6.0 sin comprimir como copia master de conservación, al 100 % de su medida; 1 versión en formato JPEG adecuada para la consulta en Internet, al 100 % de su medida; 1 versión en formato PDF multipágina para cada uno de los años digitalizados y procesamiento OCR siempre que el documento lo permita).
- La empresa adjudicataria llevará a cabo un control de calidad de los resultados de la digitalización para garantizar la ausencia de saltos, desenfoques o pérdidas de ficheros y de información, como paso previo a



la entrega de los trabajos. Este control afectará tanto a los ficheros de preservación (TIFF 6.0) como a los ficheros derivados (JPEG, PDF).

- Por lo que respecta a la calidad, se han de observar las normas ISO 9001 i NCH 2728.
- Por lo que respecta a la medición e identificación de riesgos, se ha de observar la norma ISO 27001/5.
- Se ha de ofrecer una garantía por lo menos de 2 años de los trabajos realizados.
- El fondo documental digitalizado se entregará en disco USB 3.0 (doble copia) al Arxiu Municipal de Palma.
- La empresa deberá mantener absoluta confidencialidad con respecto a los trabajos.
- El Ajuntament de Palma es el único titular de la propiedad de las imágenes resultantes del proceso de digitalización.

2. TIPO DE CONTRATO, PROCEDIMIENTO Y PRESUPUESTO

Tipo de contrato: suministro

Procedimiento: contrato menor

Presupuesto: **17.661,78** euros IVA incluido

3. DESTINATARIOS

Pueden presentar ofertas para realizar este servicio tanto personas físicas como jurídicas especializadas en digitalización de documentación histórica.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud general para optar a la licitación.
- Oferta económica (presupuesto) con los datos fiscales del licitante, que ha de especificar el número de páginas a digitalizar por el importe señalado.
- Memoria descriptiva de los trabajos con las especificaciones técnicas tanto de los equipos como de los procedimientos a utilizar.
- Trayectoria profesional de la empresa, con mención de trabajos de digitalización realizados en el ámbito de fondos documentales históricos, con especial referencia a trabajos llevados a cabo en archivos municipales de la isla de Mallorca.
- Modelo de declaración responsable de cumplimiento de requisitos de capacidad para suscribir contratos.



5. OBLIGACIONES DEL LICITADOR

- Responsabilizarse de la documentación en el transcurso del proceso de digitalización, por lo que respecta a los aspectos de preservación y conservación.

6. CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Se adjunta PDF con el listado de documentación a digitalizar (1718-1835)**
- Para preparar la documentación exigida y consultar documentación complementaria los licitadores se pueden dirigir al Arxiu Municipal arxiu@palma.cat

7. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las solicitudes y la documentación se han de presentar en las oficinas de atención a la ciudadanía (OAC) del Ajuntament de Palma en la forma que se prevé en el art. 16.4 de la Ley 39/2015:

[OAC Avingudes](#)

Av. de Gabriel Alomar, 18
07006 Palma

[OAC CORT](#)

Pl. de Santa Eulàlia, 9
07001 Palma

[OAC L'ARENAL](#)

Av. d'Amèrica, 11
07600 Palma

[OAC L'ESCORXADOR](#)

C/ de l'Emperadriu Eugènia, 6
07010 Palma

[OAC PERE GARAU](#)

C/ de Pere Llobera, 9
07007 Palma

[OAC SANT AGUSTÍ](#)

C/ de Margaluz, 30
07015 Palma

[OAC SANT FERRAN](#)

Av. de Sant Ferran, 42
07013 Palma

[OAC SON FERRIOL](#)

Av. del Cid, 8
07198 Palma

[OAC SON MOIX](#)

Camí de la Vileta, 40
07011 Palma



En caso de que la solicitud se envíe por correo, se ha de presentar en la oficina de Correos en sobre abierto para que la sellen, a fin de acreditar día y hora en que se ha enviado y que se encuentra dentro del plazo fijado en la convocatoria. En este caso se deberá comunicar por correo electrónico a arxiu@palma.es que el envío se ha realizado en una oficina de Correos y se ha de adjuntar copia del formulario de solicitud sellado.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el viernes 25 de mayo de 2018 a las 14 h.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7 de septiembre de 2018

9. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Se valorará:

- El número de páginas digitalizadas por el importe del presupuesto señalado.
- Los equipos técnicos propuestos para la realización de los trabajos.
- El tiempo de ejecución.
- La oferta de mejoras.